

**Términos de referencia para la contratación de profesional en ciencias sociales
para el proyecto “Paz territorial, promesa por cumplir: las mujeres de Colombia
construimos paz en Montes de María” financiado por
la agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo**

La Corporación Humanas es una organización no gubernamental, creada en junio de 2005 como organización feminista que enfoca su trabajo en la promoción, difusión, defensa y protección de los derechos humanos de las mujeres, en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, del Derecho Humanitario y de la Justicia de Género, así como la promoción y realización de iniciativas que contribuyan a comprender la situación de las mujeres en diferentes contextos y superar las desigualdades de género en los ámbitos político, jurídico, económico, social y cultural y a la construcción de la paz.

Nuestros objetivos estratégicos son: promover la inclusión de estándares internacionales de derechos humanos, derecho internacional humanitario y justicia de género en los Estados de la región; profundizar la democracia en la Región, a través del fortalecimiento de mecanismos de incidencia y control social en el ámbito de los derechos humanos de las mujeres; contribuir a democratizar discursos y prácticas político-culturales hegemónicos que discriminan a las mujeres en la región; posicionar a Humanas como un referente feminista en derechos humanos y justicia de género ante los organismos gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales.

En el marco de nuestro accionar, social, político y jurídico, hacemos investigación sociojurídica, acciones de incidencia, formación con funcionarios y funcionarias públicas con responsabilidad en la prevención, atención, investigación y judicialización de las violencias contra las mujeres. Además, adelantamos acciones de difusión y comunicación con los cuales contribuimos a ubicar en la agenda mediática nacional e internacional la necesidad de erradicar las violencias contra las mujeres.

Antecedentes

El programa “Paz territorial, promesa por cumplir: las mujeres de Colombia construimos paz en Montes de María” se construye desde el accionar concertado de Corporación Humanas y CooperAcció en una estrategia de diplomacia ciudadana por la paz y de fortalecimiento del trabajo en red local e internacionalista de las

organizaciones de mujeres y feministas colombianas y catalanas con otros titulares de responsabilidades y obligaciones, de modo que la estrategia del programa contribuye a la construcción de condiciones de Paz basadas en la defensa y garantía de los derechos de las mujeres y la protección de los derechos de las comunidades en los territorios y de las mujeres víctimas de la violencia basada en género, desde el fortalecimiento de los vínculos locales e internacionales de los movimientos por la paz y las organizaciones feministas. Con el accionar del presente programa se desea potenciar la generación de conocimientos y aprendizajes en género, feminismos, paz y desarrollo, que garanticen que los saberes construidos por las mujeres colombianas puedan ser compartidos y que en futuros encuentros y espacios se valore y use el saber y el saber hacer de las mujeres colombianas protagonistas del programa, ya históricamente, pactantes y no pactadas, del Acuerdo de Paz en Colombia.

El programa tiene como colectivos protagonistas principales a las mujeres víctimas de violencias de la subregión de Montes de María, ubicada entre los departamentos de Sucre y Bolívar, pertenecientes a 6 organizaciones de base que luchan por la defensa de los derechos de las mujeres y su reparación.

El programa busca fortalecer a estas mujeres para que sean las verdaderas protagonistas en la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia como veedoras del cumplimiento del mismo a nivel territorial y su concreción en una mejora real para las condiciones de vida de las mujeres.

El proyecto pretende facilitar la participación activa de las mujeres en la construcción de una paz realizando un trabajo de seguimiento y verificación territorial a la implementación de las medidas de género a partir de tres líneas:

1. Realizar una investigación aplicada a través de la acción participativa que permitirá a las mujeres de la región tener el conocimiento y comprensión del nivel de implementación del estado actual de las medidas de género y la situación de los derechos humanos de las mujeres en su región para reivindicar y exigir su cumplimiento ante las distintas autoridades locales, departamentales y nacionales;
2. Fortalecer las capacidades de las mujeres de la región y de sus organizaciones a partir de un proceso de pedagogía de paz sobre el Acuerdo de Paz y la dotación de una herramienta metodológica participativa que permita llevar a cabo una contraloría social a la implementación de las medidas de género del AP a nivel territorial dirigidas a garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, para superar la discriminación por razones de género, y al reconocimiento de la violencia sexual como un crimen grave del conflicto armado;
3. Promover el respeto por el cumplimiento de las medidas de género mediante acciones de incidencia ante las instituciones colombianas, la comunidad internacional y la movilización de la sociedad colombiana y catalana que permita la toma de conciencia sobre las violencias de género como una

problemática social que impide la construcción de una sociedad en paz, en contraste con el mantenimiento de prejuicios y malentendidos que el argumento de la “ideología de género” genera.

Perfil requerido

Profesional de las ciencias sociales con 15 años de experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, estudios de género y/o derechos humanos de las mujeres, acompañamiento a víctimas del conflicto armado, y especialización en materias similares que asegure:

- Experiencia y conocimientos en elaboración de metodologías de investigación – acción con enfoque participativo.
- Experiencia en procesos formativos con organizaciones sociales de mujeres.
- Experiencia previa de seguimiento a implementación del proceso de paz y especial enfoque a medidas de género.
- Trabajo previo en la región de Montes de María.
- Estudios universitarios relevantes (derecho, sociología, ciencias sociales o campos relacionados).

Objeto del contrato

Se requiere la contratación de los servicios profesionales descritos en el perfil para coordinar la creación de herramienta de seguimiento a la implementación de las medidas de género en la región de Montes de María fortaleciendo la capacidad de mujeres y sus organizaciones para la incidencia social y política. Se llevará a cabo la formación de, al menos, 8 mujeres de MM de distintos colectivos para poder hacer seguimiento de 5 medidas de género de los 5 puntos del AP (25 en total), y a la vez, impulsar una campaña de incidencia y de difusión de los resultados de la implementación de la herramienta.

Funciones

- i) Coordinación del proceso de creación de herramienta de seguimiento a medidas de género con enfoque territorial
- ii) Coordinación del proceso de seguimiento a la implementación de medidas de género
- iii) Elaboración de herramientas de seguimiento a las medidas de género
- iv) Elaboración de documento de seguimiento a la herramienta creada
- v) Revisión normativa

- vi) Coordinación de espacios de incidencia regionales y nacionales de seguimiento sobre la implementación del AP.
- vii) Realización de proceso formativo a promotoras de las organizaciones
- viii) Asistir a reuniones adicionales para complementar y/o presentar la información resultado de la construcción de la herramienta de seguimiento a la implementación de las medidas de género
- ix) Creación de Comité local para seguimiento a las medidas de género de 5 puntos del Acuerdo de Paz
- x) Co-coordinación de los espacios formativos
- xi) Coordinarse con el demás equipo del proyecto
- xii) Elaboración de informes
- xiii) Todas las demás propias de la naturaleza de la consultoría

Productos

1. Propuesta metodológica para la creación de la herramienta de seguimiento a las medidas de género
2. Informes bimensuales de los avances que incluyan los informes de las actividades realizadas durante el periodo reportado (desde el inicio a cierre del proyecto)
3. Herramientas de seguimiento a las medidas de género
4. Informes de los espacios de incidencia regionales y nacionales de seguimiento sobre la implementación del AP.
5. Propuesta metodológica de 2 acciones significativas para el posicionamiento del AP con impacto a nivel local

Tipo de contratación

Contrato de Servicios con inicio el 15 de mayo de 2020 y termino el 31 de diciembre de 2021.

Dada la naturaleza del contrato será deber de la persona contratada asumir y estar al día con sus pagos a la Seguridad Social lo que incluye pensión, salud y ARL. De igual forma, la persona contratada deberá asumir los impuestos nacionales a los que haya lugar.

Monto y valor del contrato: \$ 148.800.000

Las proponentes deberán presentar una propuesta técnica para implementar el objeto del contrato.

Póliza de garantía

Dada el monto del contrato la profesional contratada deberá tramitar una póliza de garantía con las siguientes especificaciones:

Cumplimiento equivalente al 20% del total del contrato, correspondiente a la vigencia del mismo y por 3 meses más.

Criterios de selección

Las ofertas técnicas serán evaluadas en función de los siguientes criterios y puntajes:

1. Formación de la persona: 50% (correspondiente a 50 puntos).
 - a) Formación en derecho, sociología, ciencias sociales o campos relacionados. Se asignarán 10 puntos a quien certifique el nivel superior de formación.
 - b) Se evaluará la experiencia de la profesional en trabajos similares, desde la fecha de graduación y hasta un máximo de 20 puntos, así:
 - Hasta quince (15) años de experiencia: 10 puntos
 - Más de quince (15) años de experiencia: 20 puntos.
 - c) Experiencia previa en seguimiento a la implementación de las medidas de género: 10 puntos
 - d) Conocimiento de organizaciones de mujeres en el territorio: 10 puntos

2. Propuesta metodológica: 50% (correspondiente a un total de 50 puntos)
 - Rigor y claridad de la propuesta: 10 puntos.
 - Adecuación a la naturaleza y propósito de la prestación de servicios: 30 puntos.
 - Viabilidad del Plan de Trabajo: 10 puntos.

3. Comité evaluador: Estará conformado por tres personas, la responsable del proyecto, directora o subdirectora y la coordinadora administrativa y financiera.

Entrega de hojas de vida y propuestas técnica:

El plazo máximo para el envío de hojas de vida será hasta el día lunes 11 de mayo de 2020 a las 5:00 pm. Las aspirantes que cumplan los requisitos del perfil requerido serán convocadas a presentar una entrevista entre los días 13 y 14 de mayo de 2020 con la responsable del proyecto y la subdirección de la Corporación Humanas.

Por favor, enviar las hojas de vida al correo electrónico cafonso@humanas.org.co.

Por ser esta una organización de mujeres y por el trabajo que se desarrolla, como medida afirmativa únicamente se contratarán mujeres.